

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2025 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y la documentación que le acompaña remitida por la Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2025 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

El Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Antonio Sanz Cabello



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO SANZ CABELLO	11/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYUAW6RNXEDABF9WZVFCGJ7YBE	PÁG. 1/1	